

Buenos Aires, 28 de Abril de 2019

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

Ref.: HECHO RELEVANTE –
Optimum FCI Abierto Pymes – Monto Clase C

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de **BNP Paribas Asset Management Argentina S.G.F.C.I S.A.** (la “Sociedad”), con relación al Optimum FCI Abierto Pymes (el “Fondo”), a fin de informar que conforme lo autorizado por el Capítulo 13 Sección 7 del Reglamento de Gestión del Fondo, se ha resuelto modificar el monto a partir del cual las cuotapartes corresponderán a la Clase C. En consecuencia, se modifica dicho monto de forma tal que, cuando con cualquier suscripción el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor sea igual o supere la suma de \$120.000.000 (Pesos ciento veinte millones) la totalidad de las cuotapartes del cuotapartista corresponderá a la Clase C

La modificación no altera la situación de los cuotapartistas existentes

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente

Marcela Samassa
Apoderada

Maximiliano D’Angelo
Apoderado